

BENEFICIO PARA ESTUDIANTES SANTACRUCEÑOS

Acuerdo por descuentos en pasajes entre la Casa de Santa Cruz y LADE

Lineas Aéreas del Estado (LADE) y la Casa de Santa Cruz firmaron un convenio en el que se establece que la línea aérea del Estado otorgará un importante descuento en la compra de pasajes a los jóvenes santacruceños. Esta operación se hará a través de los Centros de Estudiantes de Buenos Aires y La Plata.

El convenio fue rubricado por el director general de LADE, brigadier Daniel Gerardo Llera, y los directores de Casa de Santa Cruz, Mario Metaza y Patricia Alsúa.

De esta forma los jóvenes santacruceños podrán acceder al beneficio mediante la presentación de la constancia de alumno regular expedido por la Universidad o la Institución donde curse sus estudios de grado ante el centro de estudiantes correspondiente.

El trámite

Ellos serán los encargados de habilitar a los estudiantes en condiciones de percibir dicho descuento ante Casa de Santa Cruz, que se encargará de otorgar la orden de descuento con la que deberán presentarse en las oficinas comerciales de LADE.



De acuerdo a la disponibilidad de plaza existente, los jóvenes podrán abordar los vuelos de esta empresa hacia las distintas localidades de la provincia. Aquellos residentes de la zona norte de la provincia a los que les resulta más conveniente arribar a la localidad chubutense de Comodoro Rivadavia, podrán elegir esa opción.

Predisposición

El director de Casa de

Santa Cruz destacó la importancia de este convenio: "Queremos agradecer la predisposición manifestada para lograr este acuerdo y la ejecutividad con la que lo efectivizaron las autoridades de LADE, ya que esta iniciativa ayuda a resolver un problema pendiente que se nos presentaba para con los jóvenes santacruceños que vienen a forjar su futuro en Buenos Aires".

Metaza destacó además la participación de las co-

misiones directivas de los centros de estudiantes de Buenos Aires y La Plata, que fueron quienes propiciaron este acuerdo.

Facilidad para los jóvenes
"Sabemos de chicos que no pueden viajar más que una vez al año a reencon-

trarse con su familia; este beneficio se enmarca dentro de las iniciativas generadas en estos años para atenuar la complicada situación que se les presenta a los jóvenes que vienen a Buenos Aires a estudiar, intentando mitigar el desarraigo que sufren al distanciarse de su familia, los afectos y la tierra en busca de un futuro promisorio; además de continuar con el firme propósito de fortalecer las relaciones familiares que son fundamentales para el desarrollo de una formación integral", dijo el director del organismo provincial.

Por su parte el brigadier Llera destacó que "la principal intención de este convenio es presentar una facilidad para los jóvenes santacruceños", y destacó que el único requisito es "demostrar la regularidad como estudiantes".



▲ La Reina de la Nieve saliente, Nancy Huinchaqueo, sostiene un ejemplar del Periódico del Sur junto a José Borotti, encargado de prensa de Lade.

LEÑA Y CARBON

COPETONAS

Av. 12 de Octubre 1968 - Bariloche - Río Negro
Tel: (02944) 423812 - Entregas a Domicilio



MADERERA

OLIVERA Hnos. S.A.

PREPARACION DE MADERA PARA TECHOS

* MADERAS NACIONALES E IMPORTADAS *

CASA CENTRAL: Prov. de Buenos Aires
Cervetti Nº 8, Monte Grande, Tel: 4290-0585 / Tel/fax: 4290-4313
E-mail: olivera@fullzero.com.ar

Sucursal: Prov. de Sta. Cruz, Juan Domingo Perón Nº 1975 - C.P: 9405 El Calafate
Tel: 02902-493710 • E-mail: marycalafateando@hotmail.com

PINO PARANA ☉
ELLOTIS ☉
SALIGNA ☉
VIRAPITA ☉
MARMELERO ☉
CEDRO BOLIVIANO ☉
CEDRO NACIONAL ☉
ROBLE VIRARO ☉